

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE MAYO DE 2013**

### **AGUASCALIENTES**

#### **CONFIRMAN ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA REYNOSO; ÉSTE DICE QUE ES ACCIÓN ELECTORERA**

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, será detenido en cualquier momento; la orden de aprehensión en su contra ya fue concedida, pero no se ha llevado a cabo en consideración a su figura de ex mandatario. Se espera que él pueda comparecer ante el juez de forma voluntaria con algunos beneficios jurídicos, señaló Javier Aguilera García, jefe de gabinete del gobierno del estado. También se giró orden de aprehensión en contra de Raúl Gerardo, ex secretario de Finanzas, por los mismos delitos. La acusación es por la desaparición de un tomógrafo de 13.8 millones de pesos. Por su parte, Reynoso Femat acusó de embustero y mentiroso al gobierno del estado y a quien afirme que hay una orden de aprehensión en su contra, además de que anunció una posible demanda por difamación y consideró electoreros y políticos los señalamientos en su contra. (EL UNIVERSAL, P. 15, LUIGI RIVERA)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **EXIGEN INDAGAR BONOS DE IEDF**

Jorge Gaviño, diputado de Nueva Alianza, presentó una denuncia penal por el reparto de 19 millones de pesos en bonos que se entregaron en enero a ex consejeros electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). La denuncia la entregó en la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, de la Procuraduría de Justicia capitalina y es en contra de quien resulte responsable por aprobar los lineamientos que se utilizaron para emplear dichos recursos. Dichos lineamientos fueron aprobados el 6 diciembre de 2012, en la XIX Sesión Urgente de la Junta Administrativa del IEDF, encabezada entonces por el ex consejero presidente, Néstor Vargas. Dicha junta estaba integrada, entre otros, por Bernardo Valle, actual secretario ejecutivo del órgano electoral, y Delia del Toro, aún directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, por lo que Gaviño advirtió que ellos podrían ser parte de los responsables. Adicionalmente, Gaviño presentó una denuncia administrativa ante la Contraloría del IEDF por el mismo asunto. (REFORMA, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

#### **INDAGA IEDF A ROMO POR ESPECTACULARES**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) indaga la promoción en espectaculares, vallas y mupis de Víctor Hugo Romo, jefe delegacional de Miguel Hidalgo, Distrito Federal, luego de recibir la primera queja sobre el caso. La petición fue ingresada ayer en la Oficialía de Partes por un particular, de quien el Instituto no reveló el nombre en apego a la Ley de Datos Personales. "El secretario Ejecutivo, conforme al procedimiento, recibió este escrito, lo van a analizar para ver si procede y se turnará a la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto y ver qué es lo que procede", dijo Diana Talavera, presidenta del organismo. (REFORMA, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE MAYO DE 2013

### ACUSAN A JESÚS VALENCIA POR VIAJE A HARVARD

La diputada federal Purificación Carpinteyro y el asambleísta Arturo Santana, ambos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), denunciaron ante la Contraloría del Distrito Federal a Jesús Valencia, jefe delegacional de Iztapalapa, por realizar un viaje a la Universidad de Harvard, en Estados Unidos, y hacer una donación por 60 mil dólares a la institución académica. En la denuncia se pide a la Contraloría citar al delegado para que éste explique los motivos del viaje que realizó el pasado 7 de mayo e investigar si la visita de Valencia y supuesta donación se realizó con recursos públicos. Los diputados aseguran que el donativo fue otorgado a fin de realizar proyectos relacionados con los problemas de Iztapalapa como movilidad, falta de agua y seguridad pública, entre otros. Santana detalló que la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF en su artículo 83, establece que los jefes delegacionales no pueden viajar al extranjero durante su gestión, por lo que Valencia Guzmán incurrió en responsabilidades administrativas de carácter civil o penal. (EL UNIVERSAL, P. 4, GEOVANA ROYACELLI)

### TABASCO

#### "HAY MÁS PRUEBAS CONTRA GRANIER": VALENZUELA

Fernando Valenzuela, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Tabasco, afirmó que hay "más indicios" en contra de Andrés Granier Melo, ex gobernador de dicho estado, por el desfaldo a las arcas de la entidad y por ello deberá presentarse a declarar la próxima semana. "Tenemos varios indicios que nos hacen presumir la participación de Granier en algunos casos de manera directa y en otros indirecta, de los desvíos de recursos financieros", precisó Valenzuela, quien admitió que desconoce el paradero del ex mandatario. Por su parte, César Camacho, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que su partido no va a proteger a nadie y si Granier cometió irregularidades, deberá pagar las consecuencias legales. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 14, JORGE RAMOS PÉREZ)

#### "MONTAJE BURDO DE NÚÑEZ", LOS 88.5 MILLONES DE PESOS: SAIZ

José Manuel Saiz Pineda, ex secretario de Finanzas de Tabasco, se deslindó del decomiso de los de 88 millones 560 mil 134 pesos encontrados el pasado miércoles en una de sus propiedades, como parte de un operativo de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) estatal. Tras el anuncio de las autoridades precisó: "Desconozco por completo de quién sea o de dónde provengan las cajas de huevo con efectivo que señala la Procuraduría". En una carta de siete puntos, el tesorero del ex gobernador tabasqueño Andrés Granier aseguró que la acusación se trata de un montaje mediático "y burdo contra una administración previa, la cual ofende la inteligencia de los tabasqueños, de los medios y a las instituciones de justicia del país". En el documento, el ex secretario de Finanzas exigió a Arturo Núñez, actual gobernador, que aclare la procedencia de ese dinero y no fabricar "chivos expiatorios" ni hacer este "tipo de montajes burdos y vendetas políticas". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 16, ANTONIO VILLEGAS)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE MAYO DE 2013**

### **TAMAULIPAS**

#### **DECLARA MORALES SOBRE YARRINGTON**

Marisela Morales Ibáñez, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), rindió por escrito una declaración ministerial ante la dependencia en la que estuvo al frente, por las denuncias que presentó en su contra Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, por revelación de secretos. Fuentes allegadas al caso dijeron que la semana pasada la ex procuradora fue requerida por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Servidores Públicos, para que rindiera su testimonio en una de las averiguaciones derivadas de las denuncias del ex mandatario. Días después entregó su escrito ante el Ministerio Público federal, aunque no se revelaron detalles del contenido y las manifestaciones de quien próximamente ocupará el Consulado de México en Milán, Italia. La denuncia integrada por el supuesto delito de ejercicio indebido del servicio público, deriva de una queja que en diciembre pasado presentó la defensa de Yarrington por la divulgación de información de la averiguación previa por la cual se ordenó su aprehensión. En la denuncia también se acusó el presunto cateo ilegal de sus domicilios en Tamaulipas. (REFORMA, P. 11, STAFF)

### **VERACRUZ**

#### **MILITANTES DEL PRD CIERRAN SEDE EN VERACRUZ**

Militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Veracruz mantuvieron tomadas las instalaciones de la sede nacional de ese partido, demandando que sean revisadas las candidaturas de presidentes municipales. Ayer, los inconformes exigieron que en el caso de Cerro Azul, la dirigencia nacional nombre a Francisco Lara en lugar de Apuleyo Viniegra. Luego de reunirse con Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca, los perredistas llegaron a un acuerdo y liberaron las instalaciones. Se pactó que Viniegra permanezca como candidato en ese municipio, además de que el grupo encabezado por Lara designe a un comisionado político para el norte del estado. A cambio se pidió a los inconformes no tomar ninguna decisión o acción que afecte las actividades de ese partido. (MILENIO DIARIO, P. 6, DANIEL VENEGAS)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE MAYO DE 2013

### NECESARIO GARANTIZAR OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA A COMUNIDADES INDÍGENAS: LUNA RAMOS

La protección de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, en el terreno político-electoral, hace necesario garantizar oportunidades de participación, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al afirmar que este órgano jurisdiccional ha emitido sentencias en las que aplicó, a su máxima expresión, una interpretación progresista a favor de este sector de la población. En el marco de la XII Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos (EU), el magistrado presidente destacó que el TEPJF ha brindado especial apoyo al reconocimiento de los partidos políticos identificados como indígenas, y ha respetado la elección de sus autoridades por el método de usos y costumbres. Luna Ramos detalló el alcance de las diferentes sentencias emitidas por el Tribunal Electoral para proteger los derechos político-electorales de las comunidades indígenas. Dijo que a través de ellas se ha hecho valer la vigencia del régimen electoral de usos y costumbres, en armónica convivencia con el sistema comicial común, situación que ha derivado en la emisión de tesis jurisprudenciales que sirven de base para el desahogo de futuras controversias relacionadas con el tema. El magistrado citó los criterios emitidos por el TEPJF en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y destacó como principales sentencias relacionadas con asuntos indígenas el caso Tanetze, el caso Cherán y el caso Shuta Yoma. Durante su participación en el Foro, el magistrado Constancio Carrasco Daza dijo que México tiene una democracia en construcción, en la que aún siguen pendientes asignaturas esenciales: "Hoy, debe reconocerse que la participación política de las comunidades indígenas y de sus integrantes no ha logrado consolidar las expectativas de representatividad que deben satisfacerse en toda sociedad que aspire a la consolidación democrática". Afirmó que los partidos políticos que por definición constitucional son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, materialmente han sido el único cauce o vía de acceso a los cargos de elección popular durante el siglo XXI. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; UNIRADIONOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

### CONFIRMA TEPJF ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN MEDIOS A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ZACATECAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la legalidad del modelo de distribución de tiempos en radio y televisión para la difusión de la propaganda electoral de los candidatos independientes que participan en el proceso electoral de Zacatecas. Por unanimidad, el Pleno confirmó el Acuerdo aprobado por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) y desestimó los agravios formulados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que, a través de un recurso de apelación, cuestionó la distribución de los espacios asignados a los candidatos independientes. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, se concluyó que el acuerdo emitido por la autoridad responsable se encuentra debidamente fundado y motivado, además de que es posible desprender del documento, con precisión y certeza, el tiempo y número exacto de los impactos que les corresponden a los candidatos independientes en cada emisora y concesionaria de radio y televisión. (24 HORAS, P. 8, PAÍS, MOISÉS SÁNCHEZ LIMÓN; INTERNET: LA REGIÓN EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE MAYO DE 2013**

### **RATIFICA SALA SUPERIOR DEL TEPJF VALIDEZ DE CONVENCIÓN DEL PRI EN OAXACA**

Por unanimidad, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa que confirmó la validez de la convención de delegados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para elegir a su candidato a diputado local por el principio de mayoría relativa, correspondiente al distrito electoral local III de Oaxaca. Los integrantes del Pleno desestimaron los agravios formulados por Óscar Andrés Martínez, quien promovió un recurso de reconsideración en contra de la sentencia emitida por la Sala Regional, bajo el argumento de que la responsable omitió resolver el planteamiento relacionado con la inconstitucionalidad de las normas partidistas que regulan los medios de defensa internos. En el proyecto de sentencia se indica que la Sala Regional sí se pronunció sobre el planteamiento de inconstitucionalidad, ya que en el juicio ciudadano el actor pidió la inaplicación de normas reglamentarias del PRI. (PROYECTOCINCO.COM, REDACCIÓN)

### **SEGOB VIGILARÁ VEDA ELECTORAL**

Ayer, con el inicio de la veda electoral en las 14 entidades donde habrá elecciones el próximo 7 de julio, la Secretaría de Gobernación (Segob) anunció que vigilará que no se distribuya propaganda gubernamental en esos estados. Eduardo Sánchez, subsecretario de Normatividad y Medios de la Segob, aseguró que las autoridades federales deberán cuidar que la ley se cumpla y, sobre todo, ser escrupulosas y actuar con aseo en su desempeño. En entrevista, mencionó que la Segob tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la ley. “A nosotros nos toca cumplir que no se mande publicidad a aquellas estaciones que no pueden participar en la difusión de las propagandas gubernamentales, y a los concesionarios les corresponde cumplir con la ley”, añadió. (EL UNIVERSAL, P. 7, ARIADNA GARCÍA Y CARINA GARCÍA)

### **ACUSAN INIQUIDAD DE GOBERNADORES**

Diversas denuncias de intromisión de mandatarios estatales en las elecciones han aumentado la tensión en las entidades con comicios el próximo 7 de julio. En Aguascalientes y Zacatecas, los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que no firmarán el adendum del Pacto por México, que pretende garantizar limpieza en las elecciones. Los líderes de esos partidos coincidieron en que no existe certeza en las autoridades locales, pues hay indicios de que pretenden intervenir en los procesos electorales. Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) formalizó ayer ante el Instituto Electoral de Aguascalientes (IEA) una denuncia en contra de Miguel Márquez, gobernador de Guanajuato, debido a las presuntas tareas electorales de sus asesores para favorecer a Juan Antonio Martín del Campo, candidato panista a la alcaldía de la capital hidrocálida. Asimismo, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor reprobó en Puebla la decisión del mandatario Rafael Moreno Valle Rosas de acudir a actos políticos los fines de semana y mantener espectaculares publicitarios con su imagen y la de Antonio Gali, candidato a la alcaldía capitalina, entre otras acciones. En Veracruz y Quintana Roo, aunque el adendum del Pacto por México ya fue firmado, la oposición denunció que la flotilla oficial de los gobiernos estatales es utilizada en las campañas de los candidatos del PRI. (REFORMA, P. 16, RAÚL MUÑOZ, JORGE ESCALANTE Y GERARDO ROMO)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE MAYO DE 2013**

### **HABRÁ MESA DE DIÁLOGO PERMANENTE DEL PACTO POR MÉXICO; PRD LO DEFIENDE EN ALEMANIA**

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, dijo que concluida la agenda acordada en el Pacto por México, el gobierno federal y los principales partidos políticos instalarán una mesa permanente de diálogo para resolver cualquier conflicto que surja en el futuro. En conferencia de prensa, al concluir la VII Cumbre de la Alianza Pacífico, en Colombia, el Presidente rechazó que en algún momento se haya fijado fecha de conclusión para el Pacto por México. Por su parte, en Alemania, Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), defendió la importancia del Pacto por México y la participación de su partido político en el mismo, ya que se logró incluir más de 60% de la agenda perredista en el acuerdo. A través de un comunicado, se informó que durante su gira para participar en el CL Aniversario del Partido Social Demócrata alemán, Zambrano explicó que se ve con interés cómo el sol azteca logró insertar la gran totalidad de los temas del Pacto tras convocar a un gran acuerdo nacional en 2012. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, P. 4, JUAN PABLO REYES)

### **PANISTAS ENFRÍAN PUGNA MEDIÁTICA**

Dos días después del relevo en la coordinación parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, ayer por la mañana sostuvieron una reunión privada los legisladores Jorge Luis Preciado, designado como nuevo líder panista, y Ernesto Cordero, destituido del cargo por Gustavo Madero, líder nacional de dicho instituto político. La reunión, que duró poco más de una hora en las oficinas de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, sirvió para tratar de atemperar la crisis que vive la bancada panista y para delinear los primeros acuerdos operativos y políticos con los que trabajará el nuevo coordinador parlamentario. De acuerdo con las distintas versiones recabadas, los panistas propusieron enfriar y no continuar la pugna mediática, por lo que acordaron tratar de no seguir dando una imagen pública de enfrentamiento. Sin embargo, un grupo de senadores panistas solicitará a Gustavo Madero reconsiderar la designación de Preciado como nuevo coordinador de la bancada. Los legisladores inconformes entraron en comunicación con su dirigente nacional para pedirle una cita y expresar su preocupación por la crisis que ha causado el relevo. Dicho encuentro es promovido por algunos de los 13 senadores que asistieron el pasado martes a la reunión en la que Madero eligió al sucesor de Cordero y que también están inconformes con la decisión. Los panistas consultados aseguraron que Preciado no garantiza ni la unidad ni la funcionalidad de la bancada. Asimismo, el senador Cordero Arroyo fue notificado ayer que también perdió su lugar en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul. El ex precandidato presidencial era parte del CEN debido a la cláusula que automáticamente otorga un lugar al coordinador en el Senado y otro al de la Cámara de Diputados. Por lo que, al dejar de ser el líder parlamentario en la Cámara alta, su asiento será ocupado por Preciado Rodríguez. (EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA; EXCÉLSIOR, P. 6, HÉCTOR FIGUEROA)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE MAYO DE 2013**

### **SENADORES DEL PAN PONEN A DISPOSICIÓN COMISIONES**

Senadores afines a Ernesto Cordero Arroyo y contrarios a Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), ofrecieron a Jorge Luis Preciado, nuevo coordinador parlamentario blanquiazul en la Cámara alta, sus comisiones y la vicecoordinación que actualmente ocupan. Los senadores panistas Roberto Gil, Mariana Gómez del Campo, Jorge Luis Lavalle y Adriana Dávila, quienes son presidentes de las comisiones de Justicia, de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, Administración y de Contra la Trata de Personas, respectivamente, coincidieron en que es necesario darle al nuevo coordinador panista el margen necesario para que opere en sus nuevas funciones y conforme a la estrategia política que decida. Gil Zuarth aseguró que si con quitarle las comisiones a los legisladores cercanos al ex coordinador Ernesto Cordero a Gustavo Madero se le quita el berrinche, él declina sin ningún tipo de objeción la presidencia de la Comisión de Justicia. Advirtió que si la lógica es intercambiar obediencia por una posición en el Senado, “yo voluntariamente les entrego la presidencia de la Comisión de Justicia y si quieren todos mis cargos parlamentarios internos también, porque el debate de fondo es qué tipo de bancada queremos ser”. A su vez, el grupo de los 13 senadores que asistieron a la elección de Jorge Luis Preciado como coordinador fue citado nuevamente por Gustavo Madero, presidente del PAN, la próxima semana para evaluar la situación dentro de la bancada. Lo anterior, después que Ernesto Ruffo, ex gobernador de Baja California, señaló que “había más de dónde escoger”. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, ANGÉLICA MERCADO)

### **PAN-PRD DEFIENDEN NEPOTISMO EN SENADO; PARIENTES EN NÓMINA LEGISLATIVA**

Los integrantes de las fracciones de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) defendieron la contratación de familiares de legisladores que son asesores y colaboradores en el Senado de la República. Tras hacer público que en la lista de 557 trabajadores de la estructura de esa Cámara hay parientes de los propios senadores y de otros políticos, como José Luis Padierna Luna, hermano de Dolores Padierna; Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, sobrino del ex presidente Felipe Calderón, y Miguel Barbosa Orozco, hijo del líder de la bancada del PRD, Luis Miguel Barbosa. Al respecto, Roberto Gil Zuarth, consideró que “nepotismo es cuando una persona que tiene la posibilidad de contratar a alguien contrata a un familiar suyo, pero no implica que una persona pueda contratar a un familiar de un tercero. Entonces, no habría trabajo para muchos. El hecho de que alguien comparta un apellido no significa que tenga como destino el desempleo”, dijo el panista, quien tiene en su equipo de trabajo al sobrino de Felipe Calderón, ex presidente de México. Gil Zuarth defendió el derecho de los familiares de políticos a trabajar en instancias públicas como el Senado, porque no está prohibido por la ley. Para el senador perredista Mario Delgado, lo importante es que cumplan con el perfil profesional. Sin embargo, se pronunció en favor de la transparencia en los legisladores, para que informen sobre sus equipos de trabajo. Layda Sansores aclaró que ninguno de sus 18 colaboradores goza de un salario alto, pues entre todos se distribuye una nómina de 75 mil pesos. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

### **COMISIONES DEL SENADO GASTAN 239 MDP SIN REGLAS**

Para llevar a cabo sus funciones parlamentarias, las comisiones legislativas del Senado de la República recibirán este año 239 millones 700 mil pesos, a través de una serie de partidas que no tienen un mecanismo definido de transparencia ni rendición de cuentas. De acuerdo con el rubro “Asignaciones a comisiones legislativas”, difundido en la página electrónica del Senado, se depositan mensualmente casi 19 millones de pesos para que los legisladores puedan hacer funcionales y operativas sus áreas de trabajo. En el Senado hay 62 comisiones ordinarias, 10 especiales, cuatro bicamarales y tres comités. Sin embargo, en sus distintas páginas electrónicas no aparecen los rubros económicos que reciben mensualmente para trabajar, con los que tendrían que transparentar sus gastos. (EL UNIVERSAL, P. 9, FRANCISCO NIETO)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE MAYO DE 2013**

### **VA ALIANZA DEL PACÍFICO POR TRANSPARENCIA FISCAL**

Los presidentes de México, Colombia, Chile y Perú, agrupados en la Alianza del Pacífico, se comprometieron a impulsar un régimen de “transparencia fiscal internacional” y de lucha contra la evasión tributaria en la región. Los presidentes Enrique Peña Nieto, de México, Juan Manuel Santos, de Colombia, Ollanta Humala, de Perú y Sebastian Piñera, de Chile, presentaron una batería de acuerdos alcanzados en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, entre ellos determinaron que a partir del 30 de junio 90% del intercambio comercial entre las cuatro naciones tendrá arancel cero. Además, avanzar en la construcción de mecanismos para lograr que en plazos cercanos se pueda desgravar el 10% restante a fin de que los países que integran este acuerdo comercial gocen de un intercambio comercial total libre de aranceles. En la Declaración de Cali, los mandatarios establecieron avanzar en la implementación de medidas que faciliten el tránsito de ciudadanos de los países miembros en los puntos de control migratorio y fortalecer el intercambio de datos así como diseñar un programa de movilidad de jóvenes. (EL UNIVERSAL, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **RECHAZA PEÑA LEGALIZAR DROGAS**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, calificó como “una posición fácil y hasta falsa” la eventual despenalización del consumo de drogas como medida para combatir al crimen organizado que opera el trasiego de estupefacientes en la región. El mandatario ratificó su rechazo tanto a la despenalización del consumo de drogas como a la legalización de éstas. No obstante, Peña Nieto recalcó estar abierto para que se dé un amplio debate sobre el tema. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **ACUERDAN LA CNTE Y SEGOB REALIZAR FOROS EN NUEVE ENTIDADES**

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Secretaría de Gobernación (Segob) pactaron realizar 10 foros de discusión en nueve entidades del país sobre la reforma educativa, cuyas conclusiones se harán llegar al gobierno federal y a las cámaras de Diputados y Senadores para que las consideren al legislar en la materia. El acuerdo se logró luego de siete horas de negociación en las instalaciones de la Segob; sin embargo, los maestros disidentes advirtieron que continuarán con las movilizaciones. Asimismo, anunciaron que mantendrá el plantón en el Zócalo capitalino. Los foros iniciarán el próximo 31 de mayo en Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Sonora, Baja California, Distrito Federal, Veracruz y San Luis Potosí, para culminar con un foro nacional el 12 de julio en la capital del país. Sobre el documento, que el Consejo Rector del Pacto por México se comprometió a entregar a la CNTE, los maestros refirieron que éste aún no les ha sido entregado por lo que esperan que esto se lleve a cabo en los próximos días. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 9, LORENA LÓPEZ Y LILIANA SOSA)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE MAYO DE 2013

### GÉNEROS DE OPINIÓN

#### EL TRIUNFO DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA/ CLARA SCHERER

Hablar de mujeres y Chihuahua encoje el alma. Pero hoy sabemos que esas mujeres, esas niñas y esas jóvenes que fueron asesinadas sin piedad han dado la fortaleza suficiente para que otras se organicen y avancen en la consecución de sus derechos. El Grupo Promotor de los Derechos Políticos de las Mujeres, entre cuyas integrantes se cuentan dos que pertenecen a la Red de Mujeres en Plural, deciden sumar fuerzas. Elaboran otra iniciativa que ninguna diputada se atreva a ingresar a la Cámara. Asesoradas por personas expertas en materia de derecho electoral, interponen cuatro juicios de protección de derechos ciudadanos ante el Consejo Estatal Electoral. El caso se resuelve en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara, Jalisco. Un grupo de mujeres de varios partidos políticos y de varios estados de la república solicitan audiencia con la magistrada y los magistrados, quienes, atentos, las escuchan. El miércoles 15 de mayo, en la noche, dictan sentencia. Los partidos en Chihuahua deberán presentar listas a las candidaturas, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, integradas por 50% de mujeres y 50% de hombres; las planillas para los ayuntamientos, igualmente, deberán llevar la mitad de un género y la mitad del otro. Y algo muy importante para las mujeres de todos los estados: la tristemente famosa frase de “se excluyen las cuotas si hay proceso democrático” ha sido declarada inconstitucional. ¡Muchas felicidades por este triunfo y un reconocimiento al valor de quienes se atrevieron! (EXCÉLSIOR, P. 23, OPINIÓN, CLARA SCHERER)

#### LAS INDIGNADAS DE CHIHUAHUA/ VÍCTOR M. QUINTANA S.

Pronto las mujeres de todo el país se van a beneficiar del más reciente triunfo de sus congéneres chihuahuenses. La Sala de la primera circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara, acaba de emitir una resolución por la que se ordena a todos los partidos reelaborar las listas de candidaturas para las elecciones locales de 2013 en Chihuahua, tomando en cuenta la paridad absoluta de género: 50% de hombres y otro tanto de mujeres. La resolución es la respuesta a la demanda presentada por cuatro integrantes del movimiento estatal de mujeres. Desde 2009, gracias a una intensa labor de cabildeo, lograron que la LXII Legislatura del Congreso del estado aprobara, por unanimidad, el principio de igualdad total de género en las candidaturas a puestos de elección popular... pero luego el PRI les hizo de agua esa conquista ganada a pulso, porque deslizó furtivamente una cláusula en el artículo 131 de la Ley Estatal Electoral estableciendo una “excepción” a esa norma de igualdad: cuando los partidos “realicen contiendas internas” la cuota de género no tiene que cumplirse. Esta artimaña vino a poner las cosas incluso peor a como estaban antes de que la paridad fuera 50/50, pues con el pretexto de que celebraban “elecciones internas”, los partidos podían servir con el cucharón a los candidatos varones y en dosis homeopáticas a las candidatas. Así fue en las elecciones de 2010 y así se perfilaba en las de 2013. Sin embargo, las mujeres organizadas de Chihuahua, indignadas con la actitud excluyente de los partidos y del Instituto Estatal Electoral, interpusieron un juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano y de la ciudadana al que sobrevino la resolución mencionada, que resulta un precioso antecedente para todo el país. (LA JORNADA, P. 17, OPINIÓN, VÍCTOR M. QUINTANA S.)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE MAYO DE 2013

### BAJO RESERVA

Avanza en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un recurso que interpuso la bancada del PRI en San Lázaro, encabezada por Manlio Fabio Beltrones, por la negativa del PAN y del PRD a desahogar el nombramiento del consejero electoral del IFE que debe ocupar el lugar que dejó Sergio García Ramírez. El proceso, nos dicen, sigue su curso y el Tribunal solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que informe si se turnó un acuerdo en ese sentido para ser votado por el Pleno. Obvio, ante la negativa, el grupo de don Manlio espera que el TEPJF obligue a San Lázaro a reponer el procedimiento, incluso en un periodo extraordinario de sesiones. El escenario negativo de los priístas es que el tema llegue a octubre, en el periodo ordinario, como quieren las bancadas panista y perredista. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, REDACCIÓN)

### ZACATECAS Y LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ MANUEL J. CLOUTHIER CARRILLO

La Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en su artículo 23 el derecho de participación política que señala la oportunidad de participar en la dirección de los asuntos públicos, de votar y ser elegido en elecciones y el tener acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. En abril de 2012, el Tribunal Electoral dictó sentencia del juicio SUP- JDC- 612/ 2012, diciendo que el derecho humano de participación política en su vertiente pasiva, derecho a ser votado, es un derecho humano de configuración legal. El 9 de agosto de 2012 se promulgó una reforma constitucional al artículo 35 que da cabida expresa a las candidaturas independientes. En octubre de 2012, el presidente del IFE dijo que el "avance" de las candidaturas independientes en Zacatecas "será" un laboratorio de lo que sucederá a nivel federal en 2015. El 4 de enero de este año se aprobó el reglamento de candidaturas independientes de Zacatecas para las elecciones locales que se libran este 2013. Es importante resaltar que la Constitución y la legislación electoral mexicana se limitan a regular la vida de los partidos, y que el Estado mexicano en lugar de normar el derecho humano de participación política en su vertiente pasiva, ser votado, ha actuado en sentido inverso para aniquilar a los ciudadanos no partidistas; primero mediante el subterfugio de la exclusividad de los partidos para postular candidatos, y ahora a través de menospreciar este derecho al negarle carácter de derecho humano. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, MANUEL J. CLOUTHIER CARRILLO)

### REFORMAS POLÍTICO-ELECTORALES DOGMÁTICAS Y CENTRALISTAS/ JUAN JOSÉ HUERTA

El 14 de mayo, al inicio de la reciente crisis en el Partido Acción Nacional, su presidente Gustavo Madero anunció una nueva iniciativa de reforma político-electoral. Al siguiente día, senadores del PAN y del PRD presentaron su propia propuesta de reforma política. Aunque más radical esta última que la primera, en conjunto ambas pretenden, con base en un dogmatismo fuera de la realidad actual, grotescos cambios a nuestro sistema político, que lo convertirían en un híbrido esperpento. De esta suerte, se propone la creación de un "Instituto Nacional Electoral" que, con una legislación única, se haga cargo tanto de las elecciones federales como de las estatales y municipales. Con los centralistas argumentos de que el INE así creado tendría un mayor control sobre los procesos electorales locales, eliminaría la discrecionalidad los cacicazgos y las trampas, y con todo ello les daría mayor certeza y confiabilidad. El autor citó las declaraciones de Flavio Galván, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien advierte que el INE "significaría un atentado al federalismo y a la soberanía de las entidades, además de que generaría diversos conflictos durante las elecciones". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, OPINIÓN, JUAN JOSÉ HUERTA)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



---

**VIERNES 24 DE MAYO DE 2013**

### **ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT**

En sus recorridos proselitistas por Tabasco 2012, Arturo Núñez advirtió que de acceder a la Quinta Grijalva no solaparía actos de corrupción de Granier, quien accedió a esa titularidad debido a una pugna interna, cuyo damnificado resultó el ex senador Óscar Cantón Zetina. En el momento de definición y cuando el Instituto de Participación Ciudadana de Tabasco (IPCT) mostró su alineamiento a Granier Melo, Núñez apeló a la interlocución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para garantizar el justo arbitraje de la contienda. (LA PRENSA, P. 8, POLÍTICA Y EL SOL DE MÉXICO, P. 16, FEDERICO LA MONT)

### **SALA XALAPA**

#### **PIDEN A TEPJV RETOMAR QUEJA DE MAURICIO DUCK**

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Veracruz (TEPJV), en relación con la queja presentada por Mauricio Duck Núñez en contra del Partido Acción Nacional (PAN), y le ordenó emitir una nueva resolución. Cabe recordar que el TEPJV desechó el juicio para la protección de los derechos político-electorales que presentó Duck Núñez en contra de la determinación emitida por la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del PAN, que rechazó su solicitud como candidato a la alcaldía de Córdoba. Durante la sesión también se confirmó la resolución emitida por el TEPJV sobre los formatos de la documentación electoral y las sesiones de cómputo que celebren los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Veracruz (IEV), durante la jornada electoral del domingo 7 de julio. (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)